

Canelones
1811 - 2011

Bicentenario
de la Gesta Artiguista

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 139/2013

VISTO- Los Proyectos presentados en el Programa Realizar 2013, del Plan del M.T.O.P, la Comuna Canaria y el Municipio de La Paz.

CONSIDERANDO

1. Que los mismos complementan el plan de Obra en materia de equipamiento urbano acordado en el Plan Quinquenal de obra con las comisiones Barriales.
2. Que dichos Proyectos deberán estar enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Urbano de nuestra Ciudad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. La Propuesta N° 7212 no está incluida ninguno de esos puntos que la componen, en el Plan Quinquenal de Obras acordado con la comuna en nuestra Ciudad. Y es el resultado de la mayoría de las Comisiones Barriales que presentaron las propuestas complementarias de obras para su barrio.
2. La Propuesta N° 7912 está incluida en su casi totalidad en la N° 7212, por lo que aconsejamos que se suprima por la anterior agregando a la anterior la cuadra que falta entre L. Alberto de Herrera y Centenario.
3. La Propuesta N° 7932 es la misma que la anterior, por lo cual se plantea lo mismo que se integre a la propuesta N° 7212 anterior agregando a la anterior la cuadra que falta entre L. Alberto de Herrera y Centenario.
4. La propuesta N° 8433 está incluida dentro del plan de obras del Municipio, y se va a realizar en el primer trimestre del año que viene.
5. La Propuesta N° 9552, el concejo comparte 100 % los fundamentos presentados por el vecino Carlos Alarcon, pero el terreno es propiedad de primaria y dicho proyecto se está estudiando dentro del Plan Integrado de Deportes Local, sobre las intervenciones en los espacios públicos comunitarios que contienen dos propuesta mas para el barrio, que son la Placita al costado del Club La Bomba y la ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Fundación Gonzalo Rodríguez; ambas propuestas a dos cuadras del lugar propuesto. Pero primero hay que resolver la tenencia del terreno, y luego resolver en que lugar o lugares realizamos al inversión.

El Concejo aprueba 3 en 3.

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 433 22288
e - mail: canelonestreescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy